

Rol del profesor universitario como Tutor Mediador del Servicio Comunitario

*Scientific Research from the perspective of the students of the Administration
Program. Headquarters: Los Puertos*

*O papel do professor universitário como tutor mediador do serviço
comunitário*

Dameris Prieto

damerisprieto@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8974-4986>

U.N.E. Rafael María Baralt – Cabimas, Venezuela

<https://doi.org/10.33996/rpp.v1i2.6>

Artículo recibido: 05 de noviembre 2023 / Revisado: 14 de febrero de 2023 / Aceptado: 20 de abril 2024 / Publicado: 01 de septiembre 2024

Resumen

El presente estudio se realizó con el propósito de analizar el rol del profesor universitario como tutor mediador del servicio comunitario. La investigación es de tipo analítica, diseño no experimental, de campo, transaccional. La población estuvo conformada por 07 profesores tutores de servicio comunitario y 67 estudiantes prestadores del servicio, programa Administración en la UNERMB sede Los Puertos del período I-2024. La técnica de recolección de datos fue la observación y un cuestionario con 45 ítems y cinco (5) alternativas de respuesta. Los resultados indicaron que los docentes no poseen las habilidades pedagógicas requeridas para el desarrollo exitoso del servicio comunitario, en cuanto a la orientación pedagógica es catalogada por los docentes como deficiente, sin embargo, los estudiantes indican que es medianamente eficiente. Se concluye que, el rol que ejerce el profesor como tutor mediador del servicio comunitario es deficiente para garantizar a tutores-estudiantes el cumplimiento, acreditación y reconocimiento de la comunidad por la prestación del servicio comunitario.

Palabras clave: Ambiente; Comunidad; Conciencia; Participación; Universidad

Abstract

The present study was carried out with the purpose of analyzing the role of the university professor as a mediating tutor of community service. The research is of an analytical type, non-experimental, field, transactional design. The population consisted of 07 community service tutor teachers and 67 student service providers, Administration program at UNERMB Los Puertos headquarters for the period I-2024. The data collection technique was observation and a questionnaire with 45 items and five (5) response alternatives. The results indicated that teachers do not have the pedagogical skills required for the successful development of community service, as for pedagogical orientation it is classified by teachers as deficient, however, students indicate that it is moderately efficient. It is concluded that the role played by the professor as a mediating tutor of community service is deficient to guarantee tutors-students compliance, accreditation and recognition of the community for the provision of community service.

Keywords: Environment; Community; Consciousness; Participation; University

Resumo

O presente estudo foi realizado com o objetivo de analisar o papel do professor universitário como tutor mediador do serviço comunitário. A investigação é analítica, não experimental, de campo e de design transaccional. A população era constituída por 07 professores tutores de serviços comunitários e 67 alunos prestadores de serviços, do programa de Administração da sede da UNERMB Los Puertos para o período I-2024. A técnica de recolha de dados foi a observação e aplicação de um questionário com 45 itens e 5 (cinco) alternativas de resposta. Os resultados indicaram que os professores não possuem as competências pedagógicas necessárias para o desenvolvimento bem sucedido do serviço comunitário. Conclui-se que o papel desempenhado pelo professor como tutor mediador do serviço comunitário é deficiente em garantir a adesão tutor-aluno, a acreditação e o reconhecimento da comunidade para a prestação de serviço comunitário.

Palavras-chave: Meio ambiente; Comunidade; Conscientização; Participação; Universidade

INTRODUCCIÓN

Las instituciones universitarias desarrollan y aplican programas educativos con el propósito de formar profesionales con ética, afianzados en valores y con conocimientos técnicos, humanísticos y científicos, capaces de transformar la sociedad y transitar por el camino de la pluralidad, sin descuidar sus objetivos personales.

En este sentido, La educación tiene la doble finalidad, de preparar a las personas para enfrentarse a la vida en procesos cambiantes, vertiginosos y tremendamente palpables; así como, convertirlos en fuentes de progreso, desarrollo y transformaciones sociales que le permitan mejorar su condición humana (Pietre et al., 2019).

Cabe destacar que la Ley de Universidades (1970), en su artículo 4 reza que “la universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre”. En este sentido, es necesario que los docentes posean el perfil idóneo para administrar su cátedra, pero además es importante que den cumplimiento sus funciones de docencia, investigación y extensión, además de atender su responsabilidad como tutor de servicio comunitario, la cual permitirá fortalecer los valores comunitarios en los estudiantes de pregrado.

Lo anteriormente expuesto, implica el conocimiento de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (LSCEES), la cual lo define como una actividad que deben realizar los estudiantes de educación superior en las comunidades, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera, todo en función de cooperar con el bienestar social. Para que esto se cumpla es fundamental el apoyo del docente, es por ello que la presente investigación pretende analizar el rol del profesor en su faceta como tutor de servicio comunitario. Finalmente se incluye el Plan de acciones pedagógicas para garantizar a tutores-estudiantes el cumplimiento, acreditación y reconocimiento de la comunidad por la prestación del servicio comunitario.

Con base a esa referencia, se inicia la exposición con postulados que hablan del necesario protagonismo que los estudiantes universitarios han de tener ante currículos integrados al saber comunitario, asumiendo como problemática el planteamiento de Rondón (2020) quien revela que el servicio comunitario es la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación universitaria que cursan estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social.

Tal es el caso venezolano, en el cual a partir de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2007), la concepción, formación y labor del docente universitario (como modelo educativo potenciador del desarrollo moral y profesional de los estudiantes), se convierte en un tema de gran interés para la formación universitaria, en tanto la ley busca potenciar prácticas y el modelaje de valores en un currículo contextualizado, flexible, para la producción social, incorporando profesionales y estudiantes críticos al saber comunitario.

En consecuencia, puede decirse que la labor tutorial del docente universitario será la de un experto en materia comunitaria con dominio sobre los conocimientos adquiridos por cada asignatura administrada, normativas propuestas, reformas y cambios gestados en el ámbito universitario Pietri, et al., (2019). Es decir, una labor superior a la gestión de información para actuar como transmisor de conocimientos, compartirlos y vivenciarlos en experiencias enriquecedoras, para lo cual han de desarrollarse debates reflexivos sobre contenidos de enseñanza en ambientes democráticos motivadores para desarrollar actitudes positivas con pertinencia en el entorno social.

Al respecto, Guevara (2016), indica el papel de la universidad, como generadora de conocimientos y promotora de formación integral no solo debe formar al estudiante para adaptarse a los permanentes cambios sociales, sino también prepararlo para el dinámico mercado de trabajo que requiere respuestas rápidas, innovadoras y especializadas; además de sensibilizarlo y consustanciarlo con la realidad de las comunidades. en las universidades los profesores para cumplir una labor tutorial eficaz sobre la ley de servicio comunitario, requieren formación y preparación en sus roles de planificadores, coordinadores, supervisores y evaluadores de la misma.

Un esfuerzo que permita tanto la selección como aplicación de estrategias instruccionales capaces de superar el simple manejo de fuentes bibliográficas, por una diversidad que beneficie la actuación estudiantil en el trabajo socio-comunitario, con repercusión en la satisfacción de sus necesidades cognitivas, adaptación a los cambios, así como sobre el cumplimiento de las nuevas políticas educativas.

Lo descrito, permite deducir que, no bastaría un docente universitario conocedor de la materia, es necesaria una formación pedagógica que posibilite la utilización de metodologías para el aprendizaje mediador, idoneidad para estimular a los estudiantes, disposición e interés como prestadores del servicio

comunitario. En este aspecto González (2004), asegura que, la concepción del profesor como persona que acompaña al estudiante en el proceso de enseñanza- aprendizaje exige nuevas funciones que se expresan en la consideración del profesor como modelo educativo.

Es necesario entonces, profesores que entiendan la tutoría del servicio comunitario como una función intrínseca de la función docente regulada por la legislación educativa insertándolos (con suficiente disposición), hacia el desarrollo de proyectos comunitarios significativos, con conocimientos sobre su área de actuación y los diferentes procedimientos requeridos para cumplir satisfactoriamente con el trabajo comunitario.

Ahora bien, en el nuevo contexto educativo latinoamericano, puede señalarse que en Venezuela el Ministerio de Educación Universitaria ha generado importantes y novedosas estrategias para el desarrollo del sector educativo presumiéndose una estructuración del mismo con miras a elevar la calidad académica de estas instituciones, mejorar la calidad de acceso y desempeño estudiantil para lograr una mayor pertenencia social con las mismas, vincularse con distintos sectores de la sociedad, sobre todo promoviendo y fortaleciendo la participación comunitaria plasmada por el Ministerio del Poder Popular para alcanzar cooperaciones permanentes entre estas instituciones y las comunidades donde se insertan apoyando continuamente los espacios locales.

Tal iniciativa pudiera suscribirse en Venezuela, a formar estudiantes con actitudes, disposición y compromiso social, profesores con capacidad para contribuir desde el seno universitario con el fortalecimiento de valores sobre calidad, equidad social y cooperación, es decir hacia una participación activa, protagónica y corresponsable con el entorno sobrepasando la educación tradicional que pareciera haber imperado en las aulas universitarias durante muchísimo tiempo.

Sin embargo, llevar a cabo la toma de decisiones sobre estos aspectos pudiera ser algo complejo, dado que acercarse al cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario desde la universidad se ha convertido en un aparente problema para los profesores, quienes muchas veces de acuerdo con Blanco y Nobrega (2016) el docente o educador universitario comunitario debe estar en condiciones para afrontar nuevas experiencias, ya que la vida en la comunidad es una caja de pandora; lo que significa que en ese entorno, hay un conjunto de dudas, incertidumbres o sorpresas, que éste docente debe estar en las condiciones de afrontar, encarar y dar respuestas oportunas en el momento que se les planteen.

Sin embargo, se niegan a asumir la responsabilidad tutorial, alegando su alto compromiso por la gran cantidad de tareas para cumplir la función de docencia e investigación, así como dificultades financieras para responder satisfactoriamente con los recursos requeridos para la movilización organizada del servicio comunitario.

De acuerdo con lo anterior, se demuestra que el éxito de la participación social enunciada mediante la ley de servicio comunitario para el estudiante universitario dependerá del rol que como tutor realice el

docente para lograr actitudes favorables hacia este propósito. Sobre el particular, es oportuno apuntar que las evidencias anteriores revelan poca disposición del profesor para alcanzar éxitos en la labor tutorial, ya que la sistematización de esta práctica requiere orientación pedagógica en el área comunitaria y actualmente evidencia la ausencia de planes formales sobre aspectos teóricos prácticos dispuestos en la ley.

Con base a lo antes indicado, el servicio comunitario no es una actividad o tarea más, de las que se cumplen en el ámbito universitario. No se trata, de un mandato legal, al cual hay que cumplir a regañadientes y que, al mismo tiempo, colocar una calificación que requieren los estudiantes a fin de obtener un título de pregrado. Tampoco representa una acción meramente figurativa en la cual se acata, pero no se cumple. La función del servicio comunitario se concibe, por ende, como la expresión genuina de la responsabilidad social que tiene la universidad con los sectores populares del ambiente de la comunidad.

Sin embargo, el servicio comunitario, muy escasamente está incidiendo en el cambio y la solución de problemas del entorno social, se constituye en una práctica de distracción para el estudiante sin el compromiso requerido para esta acción pedagógica, ya que los tutores participan mínimamente en la planificación, dirección y ejecución de los proyectos seleccionados; por lo general prevalece una relación de distanciamiento entre ambos.

Con ese planteamiento, queda reflejado que el tutor debe ser el nexo para unificar e integrar estudiantes a las comunidades, en efecto Blanco y Nobrega (2016), señalan que el docente o educador universitario comunitario debe estar en condiciones para afrontar nuevas experiencias, ya que la vida en la comunidad es una caja de pandora; lo que significa que en ese entorno, hay un conjunto de dudas, incertidumbres o sorpresas, que éste docente debe estar en las condiciones de afrontar, encarar y dar respuestas oportunas en el momento que se les planteen.

En efecto, se considera que la actitud del estudiante es un elemento clave para hacer posible el éxito del cumplimiento del servicio comunitario; permite al docente valorar la disposición lograda por el mismo. De acuerdo a lo expresado, por el Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2016) el Servicio Comunitario realizado por los Estudiantes Universitarios podría considerarse como una estrategia fundamental para fortalecer la vinculación Universidad-Comunidad, lo cual puede traducirse en una nueva manera de ejercer la responsabilidad social universitaria.

Sin embargo, es necesario que la planificación, ejecución, evaluación y control de las políticas, procesos y acciones en esta materia, se realicen de acuerdo a los criterios y orientaciones de una adecuada gestión universitaria, a los efectos de alcanzar con éxito los máximos fines del Servicio Comunitario. El servicio comunitario, desde esta perspectiva, es un compromiso de los actores vinculantes a la universidad y a la comunidad, en pro de lograr un beneficio colectivo.

De tal situación, se evidencia quizás que desde las universidades se estén generando débiles procesos para alcanzar aprendizajes sustentados en valores, cooperativos y solidarios necesarios para desarrollar

actividades de servicio comunitario con ideales ciudadanos, advirtiéndose con esto frágiles coyunturas entre estudiantes y comunidades, así como obstáculos para una convivencia contextualizada en el currículo que las universidades desarrollan en este propósito.

Es pertinente indicar que desde el contexto geográfico de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, específicamente en el Programa Administración, Proyecto Gerencia Industrial, sede Los Puertos de Altagracia municipio Miranda del estado Zulia, se recogieron impresiones entre profesores y estudiantes respecto al cumplimiento del servicio comunitario entre las cuales se logró palpar situaciones difíciles con aparente desmotivación e interés entre estos grupos por hacerse partícipes de esos proyectos, dada la desconexión generada entre las actividades de cátedra llevadas por los docentes y las relacionadas al servicio comunitario, es decir, un proceso donde ambos aparentan no sentirse comprometidos.

Lo mencionado, indica una problemática educativa que a bien pudiera estar generando en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, pocas garantías para satisfacer las demandas del servicio comunitario, primeramente, por escasos de profesores actitudinalmente dispuestos para ejercer roles de tutores al respecto, así como por negativas de docentes para participar en los programas de formación que la universidad desarrolla en estos casos.

La posibilidad latente de ese rechazo por parte del docente universitario, daría cabida a la imposibilidad de una conciliación entre autoridades, profesores, estudiantes y la propia comunidad para instrumentar un amplio programa social desde la Ley de Servicio Comunitario, así como, escasas oportunidades para concretar esfuerzos universitarios a través de los cuales se combinen adecuadamente actividades tutoriales con los requerimientos de aprendizaje estudiantil para el servicio comunitario.

Con base a las impresiones descritas, en los párrafos anteriores es oportuno referir que producto de la información recabada en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt sede Los Puertos de Altagracia, también se conoció que un número muy pequeño de profesores se desenvuelven como tutores de estudiantes que académicamente cumplen con los requisitos para realizar el servicio comunitario en el Programa Administración de esta universidad.

De ese marco referencial, se estima que la escogencia de los profesores y/o tutores del servicio comunitario, fue propiciada por la dirección de dicho programa considerando el deseo, la voluntad e iniciativa y conocimiento de esos docentes sobre esta temática, sin que para ello se hubiese consultado la disposición de otros profesores para participar como tutores del servicio.

Las razones descritas pudieran estar generando como consecuencia descontenta entre la población profesoral, así como escasas probabilidades para desarrollar en los estudiantes competencias y oportunidades de acción exitosa en el área comunitaria con el apoyo de expertos en esta función. En efecto se estiman disyuntivas entre grupos de profesores por asumir o no roles asociados al servicio comunitario, y como producto de esto, condiciones desfavorables para que desde la Universidad Nacional Experimental Rafael

María Baralt conforme la plataforma de docentes, se atiendan satisfactoriamente estudiantes con alto sentido de pertenencia y responsabilidad hacia las actividades del servicio.

Es de hacer notar que, en el caso específico del Programa Administración, Proyecto Gerencia industrial (PGI) de la mencionada Universidad se vienen desarrollando diversas actividades docentes en procura de darle aplicabilidad a la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Sin embargo, y pese al gran esfuerzo realizado por el programa, se observa con preocupación, que los profesores que actualmente se desenvuelven como tutores, lo hacen atendiendo grupos de estudiantes en el seno de la propia universidad, y en muy mínimos casos en el entorno comunitario, lo cual es considerado como una desventaja para estos, dado que requieren asesorías, revisiones, inducciones y prácticas de campo en cada comunidad donde se desenvuelven.

A la situación descrita se agrega que estos tutores del servicio comunitario poseen la clasificación de instructores, actualmente la mayoría de ellos posee la condición de contratados en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, posición que no garantiza la permanencia del profesor en la institución y por ende pone en riesgo la inducción y permanencia de cualquier programa realizado al respecto. También se conoció la preocupación de profesores(as) con altas dedicaciones y categorías, por la obligación de participar en los proyectos comunitarios, en los cuales la responsabilidad de cubrir los gastos financieros recae sobre los propios alumnos, las estrategias y medios para su evaluación son poco relevantes para tomar decisiones académicas en la universidad.

De allí, se desprende gran incertidumbre entre los docentes por conocer cuál es la realidad que actualmente viene confrontando la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt respecto a la actitud, el compromiso e interés de la institución y estudiantes, es decir, por el rol tutorial del profesor durante el cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario y los logros alcanzados en cada proyecto.

Lo dicho, le imprime al docente universitario un gran desafío sobre la orientación del estudiantado en los aspectos que mejor se adapten a las características de éstos, en tanto se percibe entre los estudiantes del PGI de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” demandas de aprendizaje sobre la evaluación de sus propias capacidades la toma de decisiones más adecuadas respecto a su proyecto, e impresiona la poca motivación proyectada por los profesores para convertirse en miembros activos de la comunidad, razones que pudieran estar requiriendo la revisión de factores preventivos de la dinámica de su responsabilidad en el ámbito de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt sede Los Puertos de Altagracia, municipio Miranda.

Si bien es cierto que, la implementación de la Ley de Servicio Comunitario del estudiante de Educación Superior, aspira extenderse a la sociedad, los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura, a través de los estudiantes como prestadores del servicio, también es cierto que, desarrollar y fortalecer los

valores morales y éticos requeridos por este servicio es un asunto que debe tratarse en procesos de sensibilización junto a los profesores por cuanto forman parte importante de su labor docente.

Conociendo que la intención de la Ley es encomiable, es importante también revisar la planificación y el cumplimiento de éstas actividades, conocer sí los tiempos tan cortos sobre los cuales se establece el desempeño del servicio, en la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” son suficientes para que los estudiantes desarrollen actividades de compromiso con la universidad y la propia comunidad, de ahí que queda en manos del docente promover una labor tutorial que dignifique o no estos propósitos en cada estudiante.

Tal es el caso presentado en esta cohorte I-2024 en la que el objetivo del Servicio Comunitario iba dirigido a la formación, concientización, captación, organización, movilización y producción para la conservación y saneamiento del Lago de Maracaibo a través de diversas actividades didácticas desde la escuela y comunidad. Por lo que el docente como tutor de dicho servicio, tuvo que prepararse para el cumplimiento de este objetivo.

El objetivo general de este estudio fue analizar el rol del profesor universitario como tutor mediador del Servicio Comunitario en la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, Sede Los Puertos de Altagracia, municipio Miranda, estado Zulia.

En efecto, el estudio ofrecerá acciones pedagógicas, las cuales (si fuera el caso) pudieran contribuir a minimizar cualquier impacto negativo generado entre profesores y estudiantes a partir de la aplicación de la mencionada ley. Metodológicamente, será un antecedente de gran importancia para otras investigaciones que guarden relación con la variable estudiada.

MÉTODO

La presente investigación se catalogó como analítica de enfoque proyectivo utilizando el método de investigación cuantitativo (positivista). Los estudios analíticos tratan de entender las situaciones en términos de sus componentes debido a que pretenden examinar los elementos que conforman la investigación.

La presente investigación de acuerdo con sus características metodológicas corresponde a un diseño no experimental de campo documental, transversal. Sobre esto, Chávez (2007, p. 45) ha indicado que la investigación de campo es la observación, anotación y obtención de datos conseguidos directamente de las personas, objetos o fenómenos sujetos a estudio. Tomando en consideración lo citado por la autora, se estableció que en esta ocasión se trata de una investigación de campo, debido a que los datos serán obtenidos en el sitio en el cual por naturalidad los hechos se suceden de forma cotidiana, en este caso particular en la “Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt” sede Los Puertos de Altagracia.

En cuanto a los diseños no experimentales, Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 176) señalan, no constituyen deliberadamente ninguna situación, sino que observan situaciones ya existentes, no

provocadas intencionalmente por el investigador, mientras que los estudios de campo admiten como escenario de investigación el sitio donde ocurren los hechos. En lo transaccional, Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 119), señala “el diseño transaccional recolecta datos en un solo momento y tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar la incidencia e interrelación en un momento dado”.

La población objeto de estudio está comprendida por dos grupos, uno por el conjunto de diez (10) Profesores que laboran en el Programa Administración de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, que fungen como tutores y sesenta y tres (63) estudiantes cursantes del servicio comunitario.

Atendiendo a la descripción dada por la autora arriba citada, la técnica utilizada será la encuesta mediante la aplicación de un (1) cuestionario, el cual, de acuerdo con Méndez, et al., (2012) debe aplicarse a poblaciones bastante homogéneas con niveles y problemáticas similares. Para tal fin se elaboró un cuestionario con alternativas de respuestas: Frecuentemente (5), A menudo (4), A veces (3), Rara vez (2) y nunca (1), es decir en una escala de actitudes.

RESULTADOS

A propósito, la primera población está conformada por 10 docentes tutores de servicio comunitario del Programa Administración de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. La segunda población estuvo conformada por 63 estudiantes de Servicio Comunitario de la UNERMB sede Los Puertos. Inician los resultados con la tabla 1, Rol del profesor universitario como mediador del Servicio comunitario.

Tabla 1. Dimensión: Rol del profesor universitario como tutor mediador del Servicio comunitario

INDICADORES	F		AM		AV		RV		N											
	Do c	Es t	Do c	Es t	Do c	Es t	Do c	Es t	Do c	Es t										
Indicador: Articulación de las actividades del Servicio Comunitario al plan de estudio.	F i	%	F i	%	F i	%	F i	%	F i	%	F i	%								
1.- Relaciona los contenidos de su asignatura con los propósitos establecidos en la Ley de Servicio Comunitario.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	1	0	5	3	5	0	0	1	2
2.- Planifica actividades de cátedra para exponer experiencias del Servicio Comunitario.	0	0	0	0	5	0	0	0	5	1	1	0	0	3	5	0	0	1	2	
3.- Comparte con profesores de otras asignaturas experiencias asociadas al Servicio Comunitario.	0	3	1	1	0	5	1	1	0	2	2	3	0	0	1	1	0	0	1	1
Indicador: Aplicación de estrategias instruccionales	F i	%	F i	%	F i	%	F i	%	F i	%	F i	%	F i	%	F i	%	F i	%	F i	%
4.- Aplica estrategias relacionadas a la promoción del Servicio Comunitario	0	7	2	4	0	2	2	3	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
5.- Interactúa con el estudiante para facilitar su labor en el Servicio Comunitario	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0
6.- Planifica actividades para lograr objetivo que afiancen el conocimiento por los aspectos del Servicio Comunitario.	1	0	1	2	0	0	0	1	0	0	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	8	9	0	0	8	3	0	0	2	1	0	0	5	7	0	0	0	0

Indicador: Dirección de líderes para el trabajo comunitario.																				
7.- Trabaja sobre experiencias que permitan al estudiante liderizar eventos en la comunidad.	0	7	1	1	0	2	1	2	0	1	2	4	0	0	0	1	0	0	0	0
8.- Induce al estudiante sobre el uso de habilidades referidas al trato con las personas de la comunidad.	7	0	2	9	2	0	8	9	1	0	5	0	0	0	8	2	0	0	0	0
9.- Se involucra en las conversaciones del estudiante con los miembros de la comunidad.	0	7	2	4	0	2	2	3	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	7	0	5	0	2	0	0	2	1	0	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0
	1	1	0	1	0	0	2	3	0	0	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	8	3	0	0	3	7	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0																		
TOTAL	60	20	18	19	17	36	05	18	00	07										
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%										
INTERPRETACIÓN	Docentes = Medianamente eficiente - Estudiantes = Deficiente																			

DISCUSIÓN

La tabla número 3 resume los resultados de la dimensión: Habilidades pedagógicas, observándose en el indicador 1, el cual obtuvo un 50% en la categoría A veces (AV) y 50% en Rara vez (RV) y se ubica de acuerdo a la interpretación del baremo como medianamente eficiente (ME), esto referido a la opinión de los profesores encuestados. Por otra parte, las respuestas los estudiantes cursantes de servicio comunitario también se ubicaron en la categoría Rara vez (RV) pero con un 37% lo cual se interpreta como deficiente (D).

De acuerdo a lo anterior, se puede inferir que según los estudiantes, el docente de la UNERMB no relaciona los contenidos de su cátedra con la práctica del servicio comunitario, esta omisión desvirtúa por una parte lo que reza la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (L.S.C.E.E.S) en su artículo 7 numeral 3, donde se hace referencia a los fines del servicio comunitario, ya que uno de ellos consiste en “Enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva”.

De acuerdo a la anterior, se hace referencia al artículo 7 numeral 1 de la L.S.C.E.E.S el cual reza que uno de los principios del servicio comunitario es “Fomentar en el estudiante la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana”, por lo tanto es un compromiso ineludible que adquiere la universidad con la sociedad y es a través de la extensión y el servicio comunitario que se logra cumplir con esta premisa, para ello se hace necesaria la vinculación de los aprendizajes con el servicio comunitario.

Analizando el indicador: Aplicación de las estrategias instruccionales, los docentes encuestados indicaron que frecuentemente (F) aplican estrategias para promover el servicio comunitario, además aseguran que interactúan con los estudiantes en la aplicación de técnicas y planificación de actividades que sustenten lo sustentan, pese a ello el resultado que arrojó el promedio es de 70% de respuestas en dicha categoría de respuesta y se ubica de acuerdo a la interpretación del baremo como Eficientemente aceptable. Sin embargo, los estudiantes manifestaron un 40%, por lo que se infiere que el docente de UNERMB está

consciente de la aplicación de estrategias instruccionales, esta debilidad representa un riesgo en el ámbito académico según los estudiantes.

Tomando en cuenta la opinión de ambas poblaciones, se nota que existe deficiencia en la aplicación de dichas estrategias por parte de los profesores, esto podría entorpecer el desarrollo de los proyectos de servicio comunitario, puesto que los estudiantes para ejecutarlos necesitan conocimientos y herramientas que los faculte para la integración a la comunidad, para ello deben recibir de manos del profesor tutor una exhaustiva preparación que contemple los componentes pedagógicos que induzcan al estudiante a observar, comprender y transformar la realidad.

Estos resultados están en discordancia con lo establecido en el artículo 8 párrafo único del reglamento interno para la organización y funcionamiento del Servicio Comunitario de la UNERMB, el cual indica que “el Servicio Comunitario está basado en estrategias de aprendizaje servicio y será instrumentado mediante la inserción curricular de un eje transversal en cada una de las carreras”. Dicho eje desarrollará tres objetivos curriculares: fortalecimiento de valores sociales (actitudes), comprensión de la realidad social de las comunidades y del país e implementación del servicio comunitario.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, es evidente entonces, que el profesor para ejecutar su rol de tutor mediador amerita la integración de conocimientos, estrategias didácticas y el intercambio de experiencias que fomenten la empatía y el deseo de los estudiantes de incorporarse a las comunidades y contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas que les aqueja.

Por otra parte, si bien es cierto que el estudiante realizará el servicio comunitario luego de aprobar el 50% de las unidades de crédito, también es cierto que en el pensum de administración de la UNERMB las cátedras asociadas a la realización de diagnósticos se encuentran en los últimos semestres de la carrera, en consecuencia, el estudiante no está plenamente capacitado para esa labor y es el tutor quien debe capacitarlo y hacer el debido acompañamiento a la comunidad para orientarlo.

Para finalizar, es realmente alarmante que se considere que los profesores en su labor como tutores sea deficiente, al menos eso demuestran los resultados, por lo que se puede deducir que no han recibido el debido entrenamiento para ejecutar ese rol.

Se recomienda impartir talleres teóricos – prácticos través del programa de educación, formación continua y la unidad de servicio comunitario dirigido a los profesores del programa administración con el fin de fortalecer las habilidades pedagógicas, donde los docentes ofrezcan una variedad de actividades a sus estudiantes que los conlleven al logro de los objetivos de los proyectos de servicio comunitario y de este modo integrarlos a las comunidades de manera efectiva, donde implementen los conocimientos adquiridos durante su formación profesional al tiempo que adquiere una experiencia significativa.

REFERENCIAS

- Blanco, C. y Nobrega, E. (2016) Rol Estratégico de los docentes universitarios en el Servicio Comunitario. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo. Estado Carabobo, Venezuela. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/48/art06.pdf>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999). Caracas, Venezuela. https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf
- Consejo de Educación de Adultos de América Latina (2013). Educación de adultos en América latina y el caribe: utopías posibles, pasiones y compromisos. México. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/143136-opac>
- De Oviedo., M. N. J. (2018). El servicio comunitario: un aporte desde la dimensión humana-profesional en la educación superior. *Red De Investigación Educativa*, 4(2), 116 - 129. <https://revistas.uclave.org/index.php/redine/article/view/1351>
- González, V. (2004). El profesorado universitario: su concepción y formación como modelo de actuación ética y profesional. *Revista Iberoamericana De Educación*, 34(1), 1-11, ISSN: 1022-6508; e-ISSN: 1681-5653. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2934>
- Guevara, G. (2017) Servicio comunitario, aprendizaje-servicio y formación social: claves para la construcción de espacios transformativos universitarios. REDHECS. Universidad Rafael Bellosillo Chacín, Depósito Legal: PPI200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Edición No 23 – Año 12 – Abril – septiembre 2017 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6865652>
- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Palacio Federal Legislativo. Asamblea Nacional en Caracas. (2007). Gaceta Oficial. <https://negocios.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2019/05/LeyServicioComunitario.pdf>
- Ley de Universidades (1970) (Gaceta Oficial No. 1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970) Caracas. Venezuela. <https://bit.ly/4gY8nYB>
- Méndez, I, Guerrero, D., Moreno, L. y Sosa, C. (2012) El protocolo de investigación. <https://biblioteca.xoc.uam.mx/docs/tid/mendez.pdf>
- Nobrega, N. (2016). El servicio comunitario: un aporte desde la dimensión humana-profesional en la educación superior. *Red De Investigación Educativa*, 4(2), 116 - 129. Recuperado a partir de <https://revistas.uclave.org/index.php/redine/article/view/1351>
- Pitre, N., Pire, J. y Díaz, D. (2019) Habilidades Pedagógicas del profesor universitario como tutor mediador del servicio comunitario. <https://www.redalyc.org/journal/5636/563662154014/html/>
- Rondón, M. (2020) Competencias didácticas-pedagógicas del docente, en la transformación del estudiante universitario. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences* / PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / <https://www.redalyc.org/pdf/709/70952383003.pdf>
- UNESCO (2022) Primera reunión del Nuevo Convenio Regional de la UNESCO pone en marcha el reconocimiento en educación superior en América Latina y el Caribe. Sacramento (República Oriental del Uruguay) el 13 y 14 de abril, donde acordaron el plan de trabajo 2023-2024. <https://bit.ly/483RhVc>
- UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2016) <https://www.iesalc.unesco.org/>
- Universidad Central de Venezuela (2007). Inducción General del Servicio Comunitario. Curso Módulo I. <https://bit.ly/3Y3qtzS>